

INFORME DE PROGRESO
2011

TELECYL, S.A.



CARTA RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Carta de renovación del compromiso con el Pacto Mundial

Valladolid, 30 de noviembre de 2012

Estimados miembros de la Red Española del Pacto Mundial

TELECYL, S.A. es una empresa fundada en 1992 que ofrece soluciones globales en el área de marketing a todos los sectores empresariales. Siempre hemos apostado por la calidad y el rigor, así como por la motivación y profesionalidad del equipo humano.

Nuestra Misión consiste en gestionar recursos y conocimiento para prestar servicios de marketing, aportando soluciones eficaces y creativas a empresas e instituciones, creciendo y mejorando día a día para satisfacer sus expectativas, las de nuestros colaboradores y restantes grupos de interés.

En TELECYL, S.A. estamos comprometidos activamente con el desarrollo económico, social y medioambiental, y por ello promovemos políticas de Responsabilidad Social Corporativa que garanticen unos principios éticos y de respeto a las personas, a la sociedad y al medio ambiente, y fomenten un diálogo permanente con sus grupos de interés. Este compromiso forma parte de nuestro ADN.

Hemos alcanzado importantes acuerdos y pactos de colaboración con diferentes organismos, encaminados a lograr la integración socio-laboral de personas con discapacidad y a mejorar sus condiciones de vida, además de poner en marcha iniciativas de desarrollo sostenible

En ese ámbito, ponemos de manifiesto desde TELECYL, S.A. nuestra firme intención de renovar nuestro compromiso con el Pacto Mundial manteniendo el respeto y haciendo respetar cada uno de los diez principios sobre derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción. Haremos difusión y promoción de estos compromisos en nuestro entorno social y grupos de interés.


Daniel Redondo

Director General TELECYL, S.A.

DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

- Información y formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales
- Elaboración y desarrollo del Plan de Igualdad de la empresa
- Elaboración de Protocolo contra el acoso
- Acceso a formación presencial, distancia y on-line en multitud de materias y en igualdad plena de condiciones.
- Desarrollo profesional y promoción interna.

¿Cómo se han medido los resultados?

- Cuadros de mando operativos y estratégicos.
- Comisiones de seguimiento

Objetivos

- Política continuista en la acciones emprendidas.
- Mantenimiento y desarrollo de nuevas medidas.

DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

- Respeto a la legislación vigente en general y la laboral en particular.
- Respeto permanente a las condiciones contractuales pactadas.
- Control de empresas subcontratadas en materia de coordinación.

¿Cómo se han medido los resultados?

- Auditorías internas
- Auditorías externas

Objetivos

- No se han identificado ni encontrado en ningún caso riesgos contra los Derechos Humanos.
- TELECYL, S.A. promoverá la RSE entre sus clientes y proveedores, haciendo difusión de la Red del Pacto Mundial.

NORMAS LABORALES

PRINCIPIO 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

- Reuniones periódicas con trabajadores y representantes sindicales
- Comunicación continua con organizaciones sindicales de las zonas geográficas de actividad.
- Existencia de vías de comunicación abiertas y de emisión de quejas o sugerencias.
- Fomento de la comunicación interna.
- Apoyo constante de TELECYL, S.A. a la libre afiliación sindical y política, y a la representación legal que los trabajadores elijan libremente.

¿Cómo se han medido los resultados?

- Actas de las reuniones con Comités de Empresa.
- Evaluación y seguimiento de los acuerdos alcanzados

Objetivos

- Política continuista en las acciones que se llevan a cabo.
- Mantenimiento y desarrollo de nuevas medidas de comunicación.
- Mantenimiento y garantía de libertad de afiliación a los trabajadores.

NORMAS LABORALES

PRINCIPIO 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Bajo la legislación española y europea, no caben prácticas de trabajos forzosos o bajo coacción con riesgo para los trabajadores. TELECYL, S.A. está totalmente comprometida con este principio. No obstante, alineándonos con el espíritu que pretende el Principio 4 se han puesto en marcha una serie de iniciativas que eviten la insatisfacción laboral, el estrés o la incompatibilidad entre la vida laboral y familiar:

- Horario flexible de trabajo
- Semana comprimida para librar las tardes de los viernes
- Horario de verano en julio y agosto
- Fomento de la videoconferencia para reducir viajes por motivos de trabajo

¿Cómo se han medido los resultados?

- Evaluación de clima
- Evaluación de riesgos en los puestos de trabajo, incluyendo valoración de riesgos psicosociales.

Objetivos

- Fomento y mantenimiento de las acciones emprendidas.
- Adaptación continua a las nuevas necesidades.

NORMAS LABORALES

PRINCIPIO 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

- La legislación española protege este principio, pero además TELECYL, S.A. lo defiende en todas sus relaciones nacionales e internacionales.
- No es un factor de riesgo en TELECYL, S.A.
- Colaboramos con Organizaciones No Gubernamentales que protegen la infancia y desarrollan actividades formativas dentro y fuera de España.

¿Cómo se han medido los resultados?

- Debido al tipo de actividades desarrolladas por TELECYL, S.A. no ha sido necesaria ninguna política o documentación al respecto.

Objetivos

- Mantener el compromiso de TELECYL, S.A. y de todos sus grupos de interés en el respeto al Principio 5, asumiendo el compromiso de hacer difusión del Pacto Mundial y lo que conlleva al respecto.
- Seguiremos con labores de sensibilización a través de los distintos canales de comunicación corporativos.

NORMAS LABORALES

PRINCIPIO 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

- Implicación total de TELECYL, S.A. también en este principio, rechazando cualquier práctica dirigida a la discriminación en el empleo a colectivos de cualquier naturaleza.
- Realización de acuerdos con asociaciones y organismos para el fomento de la contratación de colectivos en riesgo de exclusión social.
- Plan de Igualdad de Oportunidades de TELECYL, S.A.
- Equidad y competitividad en la remuneración.
- Estabilidad en la plantilla.
- Descripción funcional de los puestos de trabajo.
- Empleo a personas inmigrantes
- Instalaciones accesibles.
- Contratación de centros especiales de empleo.
- Diversidad de género en todos los niveles jerárquicos de la organización.

¿Cómo se han medido los resultados?

- Convenios anuales de colaboración
- Reuniones de seguimiento de los compromisos alcanzados y revisión de nuevos objetivos anuales
- Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad.
- Comité de Dirección
- Cuadros de mando operativos y estratégicos.

Objetivos

- Mantenimiento de todas las políticas iniciadas en este sentido, así como difusión del principio para evitar cualquier tipo de discriminación en clientes, proveedores y demás grupos de interés.

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Se han realizado medidas concretas adoptadas para la gestión ambiental de los aspectos e impactos ambientales de la actividad agrupadas en:

- Generación de residuos.
- Generación de emisiones atmosféricas.
- Generación de aguas residuales.
- Generación de ruidos.
- Consumo de recursos.

¿Cómo se han medido los resultados?

- Seguimientos específicos desde el área de Calidad y Servicios Generales de la empresa.

Objetivos

Se incorporarán, en la medida de lo posible, criterios ecológicos y medio ambientales en la política de compras, como por ejemplo la adquisición de impresoras con certificación ecológica Blue Angel, menor consumo de energía, menor impacto sonoro, menores emisiones de CO2 en su fabricación, etc

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

- Política medioambiental de la entidad desarrollada a partir de la normativa local, nacional o internacional
- Fomento del compromiso corporativo a través de documentación publicada internamente y también a través de la web.

¿Cómo se han medido los resultados?

- Control de consumos de suministros, energía eléctrica, combustible, electricidad, papel, etc.
- Seguimiento de los indicadores vinculados a dichos consumos.

Objetivos

- Reducción de consumos.
- Optimización de los recursos y adaptación continua a la actividad.

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

- Inversión en recursos de optimización de consumos.
- Uso de nuevas tecnologías para el ahorro de recursos (videoconferencia, sistemas de comunicación, teletrabajo en ocasiones, etc.)
- Vehículos de empresa con menores emisiones de CO2

¿Cómo se han medido los resultados?

- Seguimiento de indicadores principales desde el Área de Servicios Generales.

Objetivos

- Mantener la política de eficiencia energética.
- Difusión de los sistemas de gestión medioambiental y mejora de eficiencia energética entre nuestros grupos de interés, fundamentalmente clientes, proveedores y colaboradores.

ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y soborno.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

- Fomento de los valores corporativos.
- Rechazo a toda forma de corrupción.
- Cumplimiento constante de la normativa legal española, que penaliza esas prácticas a través de su Código Penal.

¿Cómo se han medido los resultados?

- Comunicación interna
- Intranet
- Manuales de Bienvenida y planes de acogida.

Objetivos

- El sistema de gestión económico y financiero de TELECYL, S.A. está basado en la legislación aplicable vigente. La transparencia del sistema de gestión económica es total, de modo que son analizadas de manera continua todas las partidas de ingresos y gasto por parte de todos los trabajadores.
- Difusión del espíritu del Pacto Mundial también en este sentido.